



Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del último anuncio que así lo sea en el BOP, DOE y Diario HOY podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

En Alange, a cuatro de febrero de dos mil ocho. El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2008 por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para 2008. (2008060309)

Provincia: Badajoz.

Corporación: Olivenza.

Número de código territorial: 06095.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2008, aprobada por acuerdo plenario adoptado en sesión de fecha 19 de diciembre de 2007.

Funcionarios de carrera:

- Grupo según art. 76 Ley 7/2007: C-1. Clasificación Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 3. Denominación: Guardia.

Personal laboral:

- Nivel de titulación: Título de Técnico Auxiliar (Formación Profesional de Primer Grado): Rama Sanitaria, Especialidad Clínica. Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio) en Cuidados Auxiliares de Enfermería, rama sanitaria, o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Geriátrica. N.º de vacantes: 1.

Olivenza, a 4 de febrero de 2008. El Alcalde-Presidente, MANUEL CAYADO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

EDICTO de 31 de enero de 2008 sobre Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución n.º 5. (2008ED0106)

Habiendo tenido entrada en este Ayuntamiento Proyecto de reparcelación voluntaria de la U.E. núm. 5 de Trujillanos, promovido por D. Tomás Llano Carvajal, el pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 28 de enero de 2008, acordó la aprobación inicial del mismo.



Se abre un plazo de información pública por un período de 20 días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones u objeciones oportunas según la tramitación prevista en el artículo 43 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura entendiéndose éste, definitivamente aprobado supuesto de que no se presenten reclamaciones al mismo.

Trujillanos, a 31 de enero de 2008. La Alcadesa, ANA M.^a GÓMEZ VALHONDO.

• • •

EDICTO de 31 de enero de 2008 sobre Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución n.º 5. (2008ED0107)

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 28 de enero de 2008, acordó la aprobación inicial del Proyecto de urbanización de la U.E. núm. 5 de Trujillanos, redactado por D. Javier Galán Gil, y formulado por D. Tomás Llano Carvajal.

Somete el citado proyecto de Urbanización a información pública por el plazo de un mes, a fin de que cualquiera que lo desee puede examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Trujillanos, a 31 de enero de 2008. La Alcadesa, ANA M.^a GÓMEZ VALHONDO.

• • •

EDICTO de 31 de enero de 2008 sobre Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución n.º 5. (2008ED0108)

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 28 de enero de 2008, acordó la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la U.E. núm. 5 de Trujillanos, redactado por D. Javier Galán Gil, y formulado por D. Tomás Llano Carvajal.

Somete el citado proyecto de Urbanización a información pública por el plazo de un mes, a fin de que cualquiera que lo desee puede examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Trujillanos, a 31 de enero de 2008. La Alcadesa, ANA M.^a GÓMEZ VALHONDO.